



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:			
Expedición de orden de pago de infracciones							
DESCRIPCIÓN:							
Una vez que la policía de tránsito aplica una multa deberá acudir a la oficina de tránsito para que este genere una orden de pago de su infracción validando número de folio, nombre del infractor, descuento según la vigencia y el total a pagar							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 2, 4, 5, 15, 16 y 21 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de México Artículo 4, 5-A, fracción I, II, III, IV, V, VI, VII y 6 fracción I, Artículo 8.1 8.2 y 8.3 del Libro Octavo del Código Administrativo del Estado de México Artículo 2, 4, 9, 10 y 12 del Reglamento de Tránsito del Estado de México Artículo 162, Capítulo I. De la Comisaría de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos del Bando Municipal 2018					
DOCUMENTO A OBTENER:		La resolución de su infracción		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
		<input checked="" type="checkbox"/>					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se infraccionarán a todos aquellos que realicen una acción u omisión que contravenga el Reglamento de Tránsito del Estado de México					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS							
Ticket de infracción		SI	NO	Artículo 8.5 del Código Administrativo del Estado de México			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
Ticket de infracción		SI	NO	Artículo 8.5 del Código Administrativo del Estado de México			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
Ticket de infracción		SI	NO	Artículo 8.5 del Código Administrativo del Estado de México			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	De manera inmediata			
COSTO:	El costo se establece de 5 a 40 U. M. A. S.		Fundamento Jurídico Artículo 8.1, 8.2 y 8.3 del Libro Octavo del Código Administrativo del Estado de México.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Tesorería Municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> Las infracciones serán atendidas a la brevedad posible Con domicilio correspondiente al Municipio de Tianguistenco 						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA						
Los Servicios se efectuarán, siempre y cuando sean presentados en tiempo y forma, los apoyos a la sociedad en general por lo menos con 12 horas de anticipación. Si estos no corresponden a la jurisdicción del Municipio de Tianguistenco no se podrá realizar el servicio.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Comisaría de Seguridad Pública Municipal				Tránsito Municipal de Tianguistenco			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Martin Alcántara Hinojosa					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Libertad			NO. INT. Y EXT.:	No. 1	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Santiago Tianguistenco		
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 713	13 - 5 - 35 - 85		Directo	713 - 13 - 5 - 35 - 85	transito_tgco@yahoo.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede llevar a cabo las infracciones?						
RESPUESTA:	<ul style="list-style-type: none"> • Policías Femeninas de Tránsito Municipal 						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En dónde se realizan las infracciones?						
RESPUESTA:	<ul style="list-style-type: none"> • En todo el territorio que comprenda al Municipio de Tianguistenco 						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuáles son los beneficios que tengo si pago a tiempo mi infracción?						
RESPUESTA:	<ul style="list-style-type: none"> • 70% de descuento si el pago se realiza el mismo día. • 50% de descuento si el pago se realiza al día siguiente y dentro de los 14 días naturales siguientes. • Después de 16 días naturales posteriores a la infracción, deberá pagar la totalidad de la infracción así como las multas y recargos correspondientes. 						

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

 TIANGUISTENCO Juntos por nuestros pueblos H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TIANGUISTENCO, MEX. PERIODO 2019-2021	ELABORÓ:  UNIDAD DE TRÁNSITO L.C. ERIKA LARA GRACIDA	VISTO BUENO:  C. MARTIN ALCANTARA HINOJOSA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24/JUNIO/2020.
--	---	--	--